

## ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

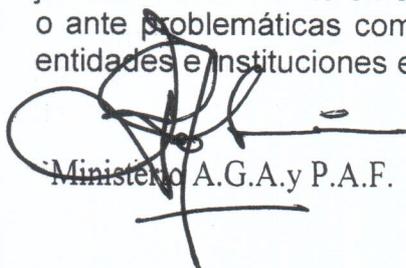
En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de febrero de 2012, se reúne el Consejo de Transporte Automotor de Carga Agropecuaria de la Provincia, en la Sala de Situación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Alimentos y Producción Agropecuaria Familiar de la Provincia.

La reunión fue presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería, Alimentos y Producción Agropecuaria Familiar Cdr. Néstor Scalerandi, acompañado por el Secretario de Agricultura Ing. Agr. Juan Cruz Molina y contó con la presencia del Cdr. Pérez Edgar y Dr. David Consalvi, Secretario y Asesor Letrado del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba respectivamente y demás Entidades e Instituciones vinculadas al transporte de granos: FECOTAC (Marclé Eduardo, Trapani Pablo (h)); Falistoco Aldo, Almada Osvaldo, Cuenca Luis, Rodríguez Claudio, Coffio Javier, Caleagni José, Mina Horacio, Rebella Gustavo, Corriolo Luis, Álvarez Gustavo), Bolsa de Cereales de Córdoba (Stralla Graciela, Colussi Olga), CARTEZ (Manubens José, Laborda Francisco), CONINAGRO (Martínez Juan Carlos, Marco Giraud), FAA Córdoba (Oldani Juan Carlos), Sociedad Rural Argentina (Bezzato Roberto (h)), Sociedad de Acopiadores de Granos de Córdoba (Giraud Juan Carlos, Perosio Mariano, Gallo Erardo), CEDAC (Pérez Rolando, Serravalle Jorge, Croato Roman), AGD (Garello Franco, del Val César, Giusto Juan Carlos), CARGILL (Piccalugua Cristian), CATRACECOR (Audagna Hector, Elias Martin, Magallanes Francisco Eduardo, Nicolla Hector), M.A.G.A. y P.A.F. (Director de Producción Agrícola Ing. Agr. Marcos Blanda, la Dra. Cecilia Gil y el Ing. Agr. Alejandro Angaroni).

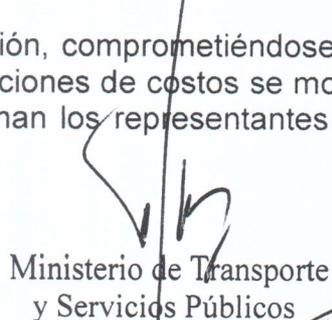
El objeto de la reunión fue actualizar los costos y precios del transporte de cereales y oleaginosas, a fin de acordar un cuadro tarifario de referencia para la Provincia de Córdoba, con vista a la cosecha de la campaña 2011/2012.

Luego de la presentación de ponencias de los distintos actores, se acordó, que dentro del marco del Decreto 2032/2003, un incremento del VEINTIDOS POR CIENTO (22%) en la tarifa de referencia, con una bonificación del 9% para el transporte a mas de 80 kilómetros (caso camión-camión), con la disidencia de los representantes de CONINAGRO, CARGILL y AGD. Este acuerdo de incremento tarifario, es con la aclaración de que en situaciones especiales, por la intervención en la comercialización de granos (trigo y maíz) del Gobierno Nacional, se tendrá cierta consideración en los valores a aplicar, hasta que esta situación se resuelva.

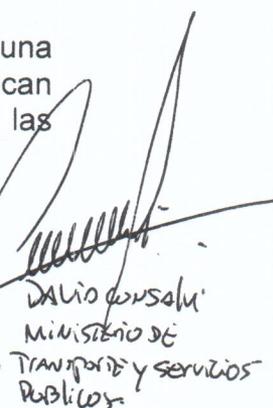
Siendo las 14 hs. se dio por finalizada la reunión, comprometiéndose a una juntarse nuevamente en esta Mesa si las condiciones de costos se modifican o ante problemáticas comunes del sector. Firman los representantes de las entidades e instituciones el Acta de la fecha.



Ministerio A.G.A. y P.A.F.



Ministerio de Transporte  
y Servicios Públicos



David Consalvi  
Ministerio de  
Transporte y Servicios  
Públicos



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

*[Signature]*  
Sociedad Maíz bonaerense  
Cartez  
Federación Agraria  
Argentina  
Director F.A.A.  
DISTRITO 2  
Coninagro

*[Signature]*  
Roberto E. Bezzato  
Soc. Rural Arg

*[Signature]*  
Marco Giteudo

*[Signature]*  
ALVAREZ  
FECOTAC  
FEDERACION  
SECRETARIO GENERAL  
CA. TRA. CE. COR  
NICOLA, HÉCTOR  
SECRETARIO  
Catracecor

*[Signature]*  
Solendo Pérez  
Cedac  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Soc. Acopiadores  
De Grands  
*[Signature]*  
Bolsa de Cereales  
Córdoba

CA. TRA. CE. COR  
ANDAGNA, HÉCTOR  
PRESIDENTE  
No fierro  
AGD  
EL ARIA  
CARGILL  
en *[Signature]*